

**INFORMACIÓN DE APOYO
"BECAS DE EXCELENCIA"**

Trámite

Solicitud de Beca de Excelencia cuatrimestre enero - abril 2024.

Procedimiento

- El alumnado debe:**
- Dar lectura a la Convocatoria vigente de Becas de Excelencia publicada en la página institucional www.uptlax.edu.mx
 - Verificar que cumple con los requisitos establecidos.
 - **Nota 1: Es importante recordarle que las Tutorías no se consideran para promediar, al no pertenecer al mapa curricular.**
 - **Nota 2: Estancias I y Estancias II; no se consideran al promediar sus calificaciones, derivado de que el alumnado aspirante cuenta con un tiempo adicional para que le sea asignada su calificación final.**
 - Descargar de la Plataforma del Sistema Integral de Información SII en el apartado de pagos; la **ficha de pago** correspondiente al porcentaje de beca a solicitar.
 - Realizar el pago en ventanilla, vía transferencia electrónica o directamente en el área de caja de la UPTx mediante Terminal Punto de Venta TPV.
 - **Nota importante:** Es total responsabilidad del alumnado aspirante revisar que el pago de Solicitud de Beca de Excelencia corresponda a su promedio cuatrimestral y al porcentaje del 100% o 50%; de **no ser así, se hace de su conocimiento que la Oficina de Becas no está facultada para la devolución de recurso económico por depósitos realizados erróneamente.**
 - Acudir al Área de caja a validar su pago.
 - Tramitar su Constancia de Estudios para Beca de Excelencia en la Subdirección de Servicios Escolares.
 - Llenar debidamente el apartado de Solicitud de Beca de Excelencia.
 - Entregar el formato de Constancia de Estudios y Solicitud de Beca de Excelencia, en la Oficina de Becas **ubicada en el LT2 cubículo N°20; el 11 de diciembre del presente año (único día programado en el Calendario Académico publicado en <http://uptlax.edu.mx> ,**
 - Esperar resultados y revisar si fue o no beneficiado/a en la Beca solicitada; el **10 de enero de 2024**, en la página Institucional <http://uptlax.edu.mx> .
 - En caso de **no haber sido beneficiado/a** de la Beca de Excelencia, el alumnado deberá acudir al área de caja para solicitar el monto complementario a pagar y el procedimiento para realizar el pago correspondiente y no tener pendientes en la Institución. **(Fecha límite de pago: 15 de enero de 2024).**

¿Cómo y cuánto debo pagar?

Descargar de la Plataforma Institucional del Sistema Integral de Información SII, apartado pagos, la ficha de pago correspondiente:

| Pago con anualidad Intermedios ene-abr 2024 | |
|---|---|
| REINSCRIPCIÓN B50% Debe pagar \$2002.00 | REINSCRIPCIÓN B100% Debe pagar \$1,352.00 |

| Pago sin anualidad ene-abr 2024 | |
|--|--|
| REINSCRIPCIÓN B50% Debe pagar \$702.00 | REINSCRIPCIÓN B100% Debe pagar \$52.00 |

Nota: Los pagos ya incluyen el pago de la Constancia de Estudios y Solicitud de Beca de Excelencia.

Formas de Pago

| BANCO SANTANDER | |
|--|--|
| Pago en ventanilla Cuenta N° 65509590291 (presentar su comprobante de pago con sello del banco) | Pago vía transferencia electrónica Clabe Interbancaria N°: 014830655095902915 (presentar 2 impresiones del pago realizado) |
| Para ambos casos REFERENCIA N°: La numeración que se encuentra en la ficha de pago que descarga del SII, se ubica bajo del código de barras y se compone de 28 dígitos. | |